



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Abril del 2021

Visto, el expediente N° 21-049512-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 739) de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de la Información se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, en ese sentido, se ha visto por conveniente designar al señor JESUS ANTONIO CARDENAS OSCATA en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 458-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar al señor **JESUS ANTONIO CARDENAS OSCATA**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 739), Nivel F-4, de la Oficina de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Oscar Raúl Ugarte Ubilluz
ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
 Ministro de Salud



A. VERAMENDIL



L. CUEVA



S. VAN COURT